



Expediente: 6241/23

Carátula: BARRAZA MARCELO RENE Y OTRA C/ PLAZAS HERNAN MARTIN S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20137842778 - BARRAZA, MARCELO RENE-ACTOR/A 20137842778 - AHMAD, CLAUDIA MARIEL-ACTOR/A 9000000000 - PLAZAS, HERNAN MARTIN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6241/23



H102315493265

JUICIO: BARRAZA MARCELO RENE Y OTRA c/ PLAZAS HERNAN MARTIN s/ REIVINDICACION - EXTE 6241/23 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: FLORES KLIX, MAXIMO DANIEL -30/04/2025 00:36:

- 1) Cítese al demandado HERNAN MARTIN PLAZAS, DNI 29.878.406, para que se apersone a estar a derecho. Córrase traslado de la demanda y de la documental acompañada, para que en el plazo de QUINCE DÍAS conteste en los términos del art. 435 CPCCT. El incumplimiento a dicha carga procesal, dará lugar a lo dispuesto en los arts. 267 y 438 del CPCCT.
- 2) Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT).
- 3) Acompañe el interesado la movilidad necesaria para la correcta notificació. Fdo. Dr. Santiago José Peral. Juez. MJDP-6241/23 -

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.